



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003840-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a sistemas de calefacción y climatización del PRAE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0903840 formulada por D. José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a sistema de calefacción y climatización del PRAE de Valladolid.

El sistema de calefacción y climatización del PRAE de Valladolid, es una instalación de biomasa para calor-frío, cuyo equipo principal está formado por dos calderas de biomasa, instaladas en cascada, que producen agua caliente, CO₂, cenizas y calor; con dos dispositivos finales: fancoils, que se encargan de distribuir el aire caliente/frío en el conjunto del edificio, y suelo radiante, en la zona de oficinas; y tres dispositivos complementarios: conjunto de paneles de energía solar térmica que refuerza el sistema de producción de agua caliente, máquina de absorción que permite la conversión de calor a frío y enfriadora eléctrica sin biomasa.

La biomasa aporta del 85% al 90% de la calefacción necesaria en el PRAE y el resto lo aporta el conjunto de paneles de energía solar térmica y la enfriadora eléctrica.

A continuación se relacionan las cantidades de biomasa consumidas indicando precio y empresa suministradora respecto de cada anualidad:



Año	Empresa	Kgrs	P/UD	OBSERVACIONES
2009	RECURSOS DE LA BIOMASA S.L	151.322,75	0,160	suministro y transporte
2010	RECURSOS DE LA BIOMASA S.L	185.880,00	0,160	suministro y transporte
2010	RECURSOS DE LA BIOMASA S.L	46.120,00	0,210	incluido mantenimiento integral de la instalación
2011	RECURSOS DE LA BIOMASA S.L	126.500,00	0,207	incluido mantenimiento integral de la instalación
2012	RECURSOS DE LA BIOMASA S.L	121.320,00	0,181	incluido mantenimiento integral de la instalación
2012	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS	9.930,00	0,141	suministro y transporte desde planta de vivero
2013	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS	188.747,00	0,145	suministro y transporte desde planta de vivero
2014	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS	152.840,00	0,154	suministro y transporte desde planta de vivero
2015	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS	149.113,00	0,156	suministro y transporte desde planta de vivero
2016	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS	76.643,00	0,156	suministro y transporte desde planta de vivero

Durante el primer año de funcionamiento (2008-2009) las calderas fueron sometidas a diversas labores de calibrado y ajuste que se hicieron coincidir con la primavera y el otoño. Después de esta puesta a punto, hasta 2011, las calderas se pararon en algunas ocasiones como consecuencia de la deficiente calidad de algunas partidas de pellets, que provocaban escorias inadmisibles y bloqueaban las máquinas. En 2012, se mantuvieron paradas las calderas durante las labores de impermeabilización del silo de pellets y reparación de las puertas de carga. Desde entonces, las paradas de las calderas son programadas, según el cambio de estación del año y de previsión contrastada de situaciones de temperatura confortable, y en situaciones particulares de demanda de frío cuando el aporte de climatización eléctrica sin biomasa es más eficiente.

Valladolid, 17 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.